

Programa Institucional

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Instrumento Derivado del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



ÍNDICE

1.	Presentación	2
2.	Visión	3
3.	Marco Jurídico	4
4.	Regionalización	7
5.	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	11
6.	Contribución a la Visión Nacional	14
7.	Contribución a la Agenda 2030	15
8.	Temáticas del Programa	18
9.	Indicadores y Metas	22
10.	Anexos	27
a.	Participación ciudadana	28
b.	Diagnóstico	29



1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



2. Visión

Ser una institución que propicie la convivencia y enriquecimiento entre las culturas y los grupos sociales, tendiendo puentes a través del diálogo, el respeto, la tolerancia, los saberes tradicionales y el conocimiento científico. Coadyuvando en la construcción de una sociedad equitativa y justa, que fomente en los individuos la reflexión y revaloración de sus formas de ser, pensar, sentir y actuar.



3

Programa Institucional
Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

3. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta

pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.



Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro

persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Decreto de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla

De acuerdo al artículo 4 del decreto de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las





siguientes atribuciones y funciones: Planear, programar y ejecutar las acciones de apoyo al desarrollo educativo de la región y del Estado, así como Desarrollar y promover programas y actividades que permitan a la comunidad, el acceso a la ciencia, la tecnología y la cultura en todas sus manifestaciones y de igual forma, Realizar acciones necesarias que permitan a la comunidad universitaria disponer de tecnología de punta en todos los ámbitos del saber, tendientes a aumentar y difundir actividades científicas, artísticas, culturales y físico-deportivas, en el ámbito nacional e internacional.

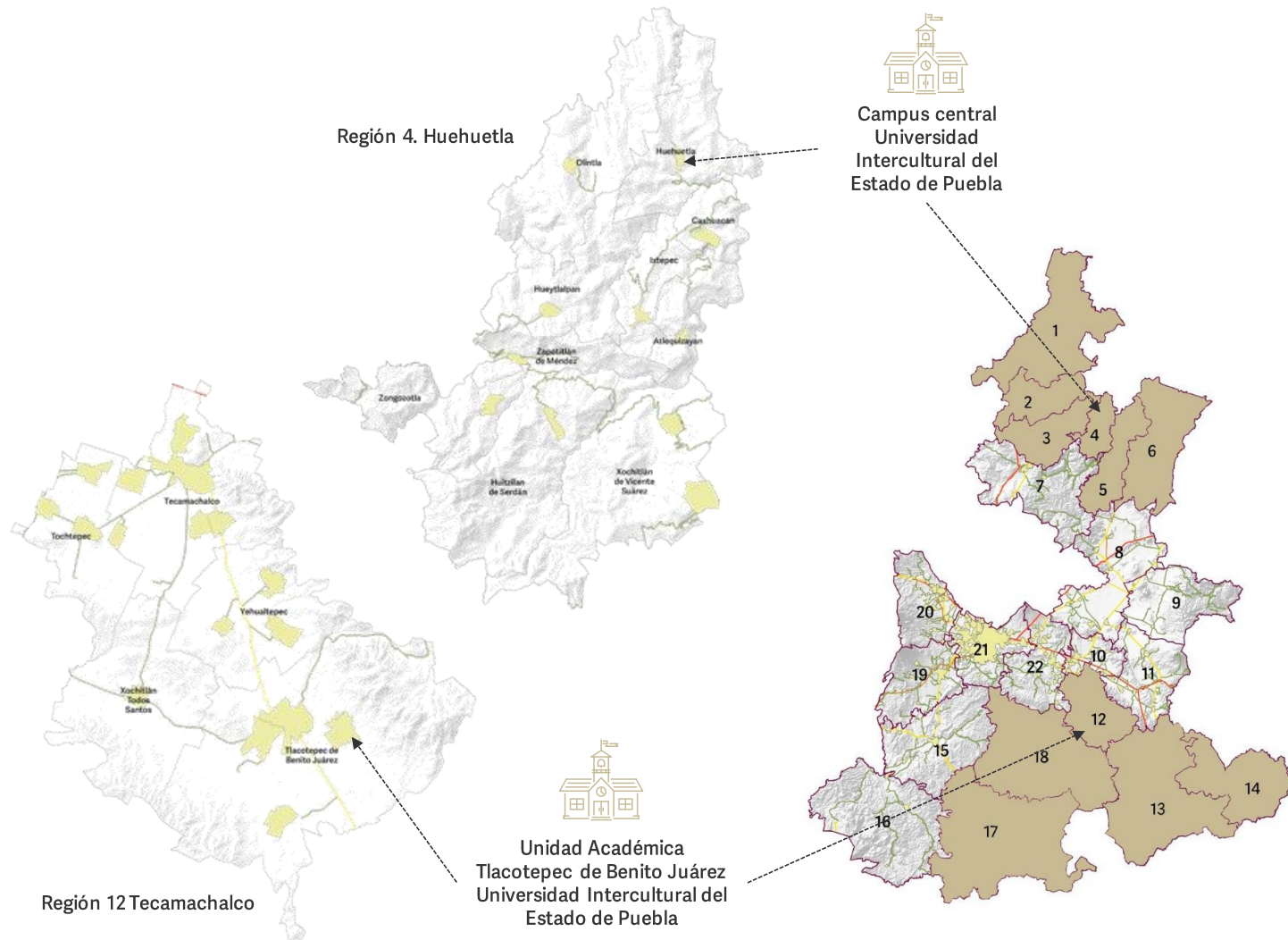
4. Regionalización

El Programa Institucional (PI) derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, tiene como objetivo el fortalecimiento de la formación integral de las y los estudiantes, considerando aspectos científicos, tecnológicos, culturales, sociales, históricos, humanísticos, ambientales, económicos; los cuales serán generadores de desarrollo en los pueblos originarios del estado. El ámbito de influencia de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla es de carácter estatal con cobertura específica a todos los pueblos indígenas, así como a regiones rurales y en rezago social, en el estado de Puebla. Además, de los pueblos indígenas colindantes de los estados vecinos y del interior del país; actualmente la Universidad Cuenta con dos campus: el Campus Central, Ubicado en el municipio de Huehuetla y la Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez, Ubicada en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez. De este modo, la visión de la Universidad a largo plazo es cubrir el 100 % de estado, actualmente se tiene una cobertura en 11 regiones del estado, las cuales son: 1) Xicotepec, 2) Huauchinango, 3) Zacatlán, 4) Huehuetla, 5) Zacapoaxtla, 6) Teziutlán, 12) Tecamachalco, 13) Tehuacán, 14) Sierra Negra, 17) Acatlán, 18) Tepexi de Rodríguez (véase figura 1). Esta regionalización se realizó con base a la cobertura educativa de la Universidad, considerando el campus central ubicado en el municipio de Huehuetla y la Unidad Académica Tlacotepec de Benito

Juárez, ubicada en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, cuya finalidad es ofrecer programas educativos de excelencia académica de tipo superior y posgrado a jóvenes provenientes de pueblos indígenas.

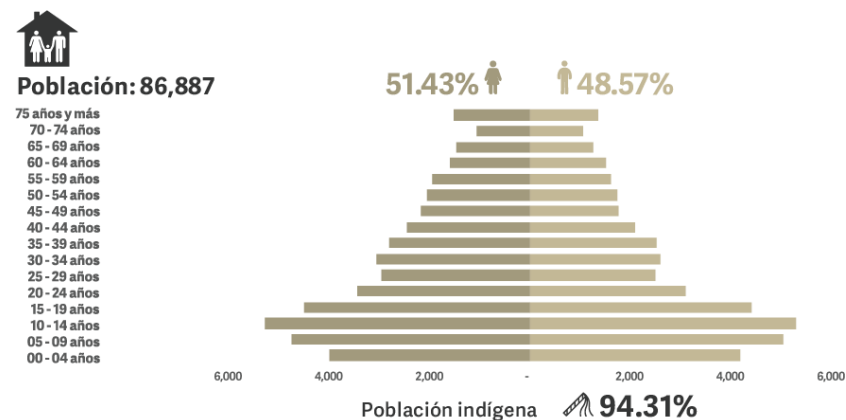
En este sentido dentro de los indicadores institucionales que orientan la eficiencia de las funciones sustantivas de la Universidad, se encuentran el número de lenguas originarias, estudiantes provenientes de pueblos originarios y número de estudiantes por lengua originaria.

Infografía 1 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Regiones de influencia



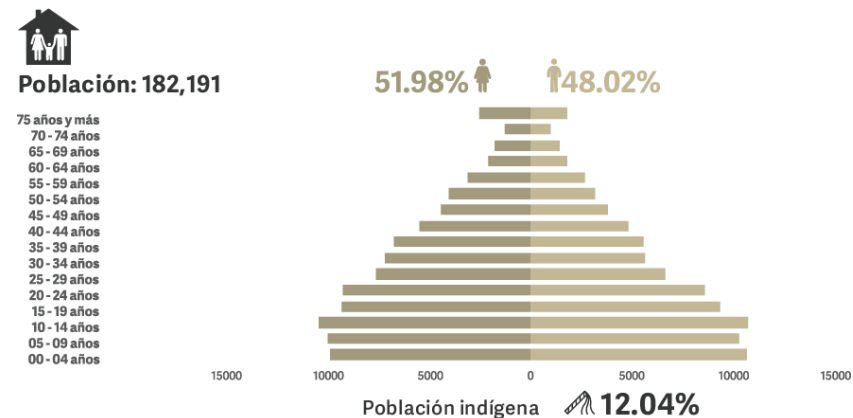
Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Infografía 2 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Pirámide poblacional de la región, Campus Central (Región 4 Huehuetla)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Infografía 3 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Pirámide poblacional de la región, Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez (Región 12 Tecamachalco).



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Infografía 4 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Principales indicadores institucionales

61.5% Vinculación laboral | **04** Proyectos productivos desarrollados | **75.0%** Programas acreditados



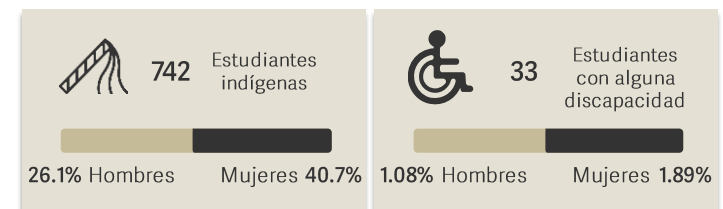
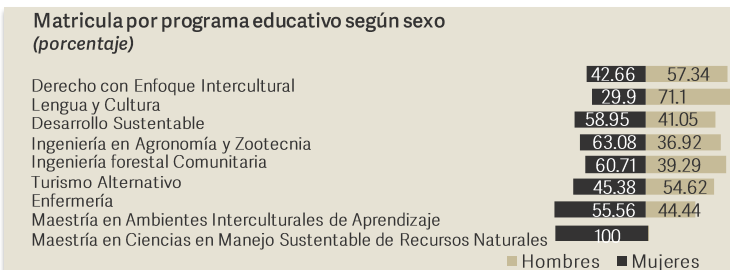
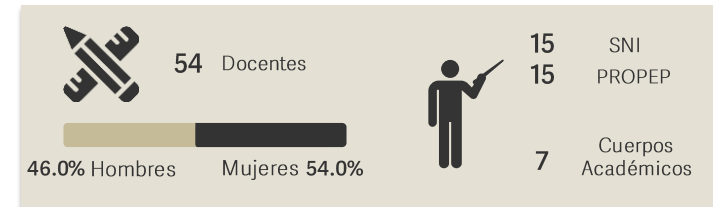
Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Infografía 5 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Infraestructura



Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Infografía 6 de la Universidad Intercultural de Estado de Puebla. Capacidad académica y población estudiantil



Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Las estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla se alinean a los 4 Ejes de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2014. Así mismo, el Programa Institucional, se alinea al Programa Sectorial de Educación, a través de los Enfoques Transversales y Programas Especiales de Infraestructura y Pueblos Originarios.

La contribución de la universidad al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2014, se basa en (Esquema 1):

Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho: Docencia e Investigación sobre Derechos Humanos, Interculturalidad y Equidad de Género, a través de los programas educativos de Derecho con Enfoque Intercultural, Lengua y Cultura y la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje. Con el programa educativo de Derecho con Enfoque intercultural se forman profesionistas capaces de

ejercer el derecho vinculado con las comunidades indígenas, campesinas y socialmente marginadas, litigando en el campo de los derechos humanos, el patrimonio biocultural, el derecho social, agrario y del trabajo, a través del uso de las lenguas originarias como el Tutunakú y Náhuatl. Por su parte, a través del programa educativo de lengua y cultura y la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje, se contribuye en aspectos de interculturalidad, a través del rescate de los saberes tradicionales, revitalización de la lengua conservación de usos y costumbres, así como el fortalecimiento de la equidad de género.

Eje 2 Recuperación del campo poblano: Docencia e Investigación en producción agropecuaria sostenible, así como elaboración y ejecución de proyectos productivos en el área agronómica a través de los programas educativos de Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, Desarrollo Sustentable y la Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de los Recursos Naturales. Con la alineación a este eje, la Universidad participa con asesoría y capacitación técnica dirigida a productores de especies agropecuarias nativas, regionales e introducidos, tales como maíz, frutales tropicales, hortalizas, bovinos, ovinos, cerdos y aves. Aunado a lo anterior, la UIEP, colabora con la generación, validación y transferencia de ecotecnologías para el manejo sostenible de los recursos naturales. Todo ello a fin de la conservación de los recursos fitogenéticos y zoogenéticos.

Eje 3 Desarrollo económico para todas y todos: Docencia e Investigación en turismo sostenible, por medio de los

programas educativos de Turismo Alternativo, Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Derecho con Enfoque Intercultural e Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, ya que a través de estos programas se fortalece el emprendedurismo, donde los egresados podrán contribuir en la formación de empresas autogestivas en las comunidades, las cuales giran en torno al manejo sustentable de los recursos naturales, el capital social, empresas socialmente responsables y sobre toda respetuosas de los usos y costumbres de los pueblos originarios.

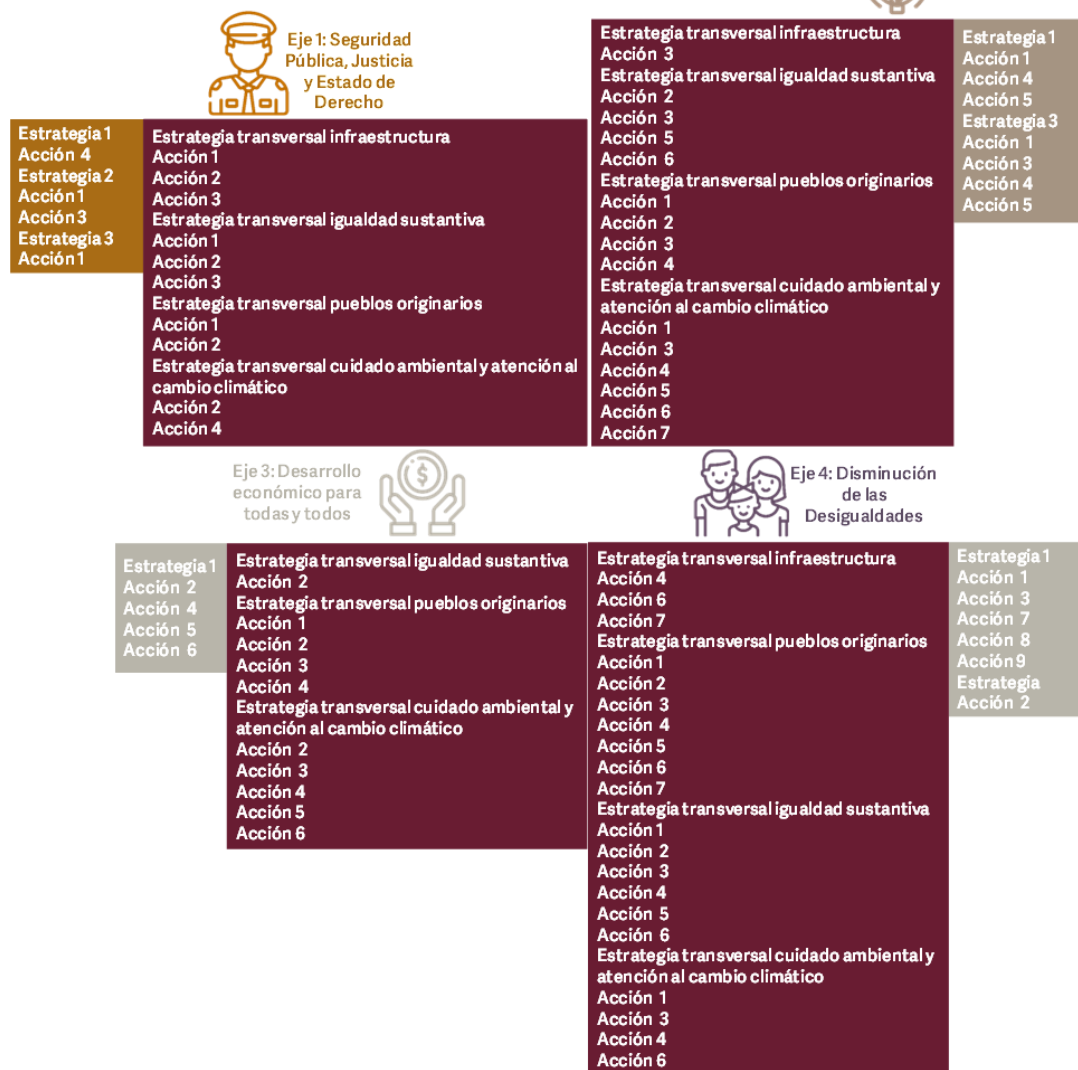
Eje 4 Disminución de las Desigualdades: La UIEP contribuye a este eje con el incremento de la población estudiantil indígena en el nivel superior y posgrado, mediante la Docencia e Investigación en temas de acceso a la justicia, revitalización de la lengua, conservación de la cultura, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, interpretación del patrimonio biocultural y salud. La alineación de la Universidad a este eje es posible gracias al modelo educativo de la institución y sobre todo a la política de cuotas donde los estudiantes provenientes de alguno de los siete pueblos originarios del estado, tiene un lugar asegurado dentro de la institución; además, se ha puesto en práctica la política tripartita, la cual es una estrategia institucional para garantizar el acceso de la educación superior a los jóvenes procedentes de pueblos originarios, la cual se basa en realizar convenios de colaboración entre los H. Ayuntamientos, instituciones de educación media superior y la UIEP, dichos convenios permiten a los estudiantes conocer la oferta educativa de la universidad a través de pláticas orientativas,

talleres vocacionales, mientras que por parte del ayuntamiento, otorga becas que pueden cubrir el transporte, hospedaje o alimentación a los estudiantes que sean originarios de estos. Así mismo, para reducir estas brechas, la Universidad genera estrategias para incluir a mas estudiantes en sus programas de estudios, desde el crecimiento con calidad, el cual consta de incorporar a su planta docente a profesionistas con la mejor y mayor preparación académica del país, programas educativos certificados por sus excelencia académica, la gestión de recursos para la construcción de espacios y su equipamiento, para permitir la formación en ambientes simulados con infraestructura adecuada a las exigencias de todos y cada uno de los programas educativos de la Institución, hasta la ampliación de la cobertura educativa; actualmente la Universidad a través de la Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez ha ampliado la cobertura de la universidad al sur del Estado.

Todos los programas educativos de Licenciatura y Posgrado que la UIEP imparte, fueron concebidos para permitir el acceso a los estudiantes provenientes de pueblos originarios, grupos vulnerables y minoritarios, que históricamente ha carecido de una educación superior de calidad y acorde con las necesidades de los pueblos originarios.



Esquema 1 Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

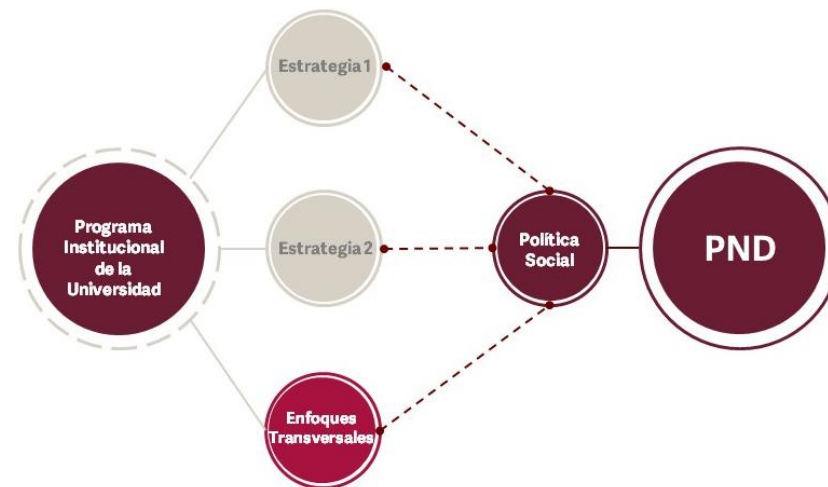


Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEP, Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

6. Contribución a la Visión Nacional

Durante los próximos cinco años la Universidad Intercultural del Estado de Puebla a través de sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación con la comunidad, difusión de la cultura y extensión de los servicios) trabajará para contribuir a lograr la construcción de un México justo, pacífico, libre, solidario, democrático y feliz, tal y como esta expresado en el Epílogo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024. La UIEP, a través de la formación de excelencia educativa de jóvenes indígenas, en situación vulnerable o de marginación, y de acciones académicas, de investigación e intervención multidisciplinarias dentro de la vinculación comunitaria, contribuirá en el bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas, rurales y en rezago social, a la revitalización de la lengua y la cultura, así como al desarrollo sostenible (Esquema 2).

Esquema 2 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEP, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

7. Contribución a la Agenda 2030

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, a través de sus funciones sustantivas (docencia, investigación, vinculación con la comunidad, difusión de la cultura y extensión de los servicios), aunado a las 6 estrategias y los 16 planes de acción del Programa Institucional, contribuyen a lograr 6 objetivos (4.-Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 5.-Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 10.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos; 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos) y 14 metas expresadas en la Agenda 2030 de la ONU (4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento; 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos

teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo; 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación; 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres; 9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo; 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición

de valor a los productos básicos, entre otras cosas; 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020; 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana) (Tabla 1 y Esquema 3).

Esquema 3 Contribución a la agenda 2030



Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEP, Agenda 2030

Tabla 1. Contribución de la UIEP a la Agenda 2030 de la ONU

ODS	4				5			9			10	11	13
Metas	4.3	4.4	4.7	4.c	5.1	5.2	5.b	9.5	9.b	9.c	10.2	11.4	13.3
Estrategia 1	X	X	X	X							X	X	
Estrategia 2	X	X	X	X				X	X	X	X		
Estrategia Transversal de infraestructura	X	X	X	X				X	X	X	X		
Estrategia transversal de pueblos originarios	X	X	X	X							X		
Estrategia transversal de igualdad sustantiva	X	X	X	X	X	X	X				X	X	
Estrategia transversal cuidado ambiental ya atención al cambio climático	X	X	X	X							X	X	X

Fuente: Elaboración propia con datos del PI de la UIEP, Agenda 2030

8. Temáticas del Programa

EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN Y CALIDAD A TRAVÉS DE UN ENFOQUE INTERCULTURAL

Objetivo

Formar profesionistas capaces de resolver problemáticas sociales, culturales, legales, de salud, de manejo sostenible de los recursos naturales, productivas y empresariales con un enfoque holístico, crítico y respetuoso de los pueblos originarios del Estado de Puebla.

Estrategia 1

Fortalecer el Modelo Educativo Intercultural a través de la Calidad Educativa e Innovadora y el Emprendedurismo.



Líneas de acción

1. Fomentar actividades culturales, deportivas, artísticas y de cuidado al ambiente
2. Impulsar la actualización de los programas educativos de acuerdo al contexto de los pueblos originarios y con perspectiva nacional e internacional
3. Fortalecer el uso del dialogo de saberes y los conocimientos tradicionales en las actividades de enseñanza
4. Consolidar los programas educativos de posgrado de la UIEP
5. Incrementar el número de programas educativos reconocidos por los CIEES
6. Fortalecer la capacitación del personal docente en temas de enseñanza-aprendizaje
7. Fortalecer la planta docente a fin Incrementar el número de docentes miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
8. Fortalecer la planta docente a fin Incrementar el número de docentes reconocidos como perfil deseable
9. Consolidar los cuerpos académicos existentes en la UIEP
10. Consolidar el programa institucional de emprendedurismo
11. Incrementar la cobertura académica a través de la implementación de la nueva Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez
12. Impulsar la creación de nuevos programas educativos en la nueva Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez

13. Impulsar la creación del nuevo campus en la Ciudad de Puebla
14. Impulsar la apertura de los 6 programas educativos existentes en el nuevo campus de la Ciudad de Puebla
15. Impulsar la creación de dos programas educativos en el nuevo campus de la Ciudad de Puebla, tales como: Médico Cirujano con enfoque Intercultural y una ingeniera del área físico-matemáticas
16. Fortalecer el programa institucional de movilidad académica estudiantil internacional y nacional

Estrategia 2

Consolidar la Vinculación Productiva y Social, a través de la vinculación con la comunidad e Institucional.



Líneas de acción

1. Consolidar las redes temáticas nacionales e internacionales a través de los cuerpos académicos
2. Fortalecer la política institucional de convenios de colaboración con instituciones de investigación y postgrado, dependencias gubernamentales, asociaciones de producción agropecuaria y civiles
3. Implementar la oferta de servicios tecnológicos, capacitación, validación y transferencia de tecnología en las regiones de influencia de la UIEP

4. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de alto impacto para la solución de problemas regionales y estatales en el ámbito agropecuario, ambiental, manejo de recursos naturales, cultural y turístico
5. Colaborar en la identificación soluciones a problemas regionales y nacionales, en temas de derechos de pueblos indígenas y salud.
6. Impulsar esquemas de vinculación laboral de las y los alumnos egresados con el sector productivo, a través de las prácticas profesionales
7. Fortalecer la vinculación interinstitucional, municipal y con el sector productivo para el impulso de proyectos detonadores y con la vinculación con la comunidad en las regiones de influencia de la UIEP

Estrategia 3

Fortalecer la Formación Humanista de las y los estudiantes a través de la Interculturalidad y el dialogo de saberes.



Líneas de acción

1. Consolidar una cultura de legalidad y la interculturalidad, a fin de erradicar la discriminación
2. Fortalecer el enfoque educativo con visión humanística a través de la Interculturalidad



3. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en la UIEP.
4. Consolidar el dialogo de saberes como mecanismo de enseña dentro de los programas educativos de la UIEP.

Estrategia 4

Fortalecer las estrategias de permanencia y atracción estudiantil en las regiones de influencia de la UIEP y en todo el Estado.



Líneas de acción

1. Ampliar la oferta de programas educativos de acuerdo a las necesidades de las regiones de influencia de la UIEP
2. Generar esquemas de incentivos y estímulos al aprovechamiento académico
3. Fortalecer los mecanismos de difusión de la oferta educativa en las instituciones de educación media superior con población estudiantil proveniente de pueblos originarios.

Estrategia Transversal de Infraestructura

Fortalecer la infraestructura académica a través del Equipamiento y creación de nuevos espacios académicos.



Líneas de acción

1. Incrementar los espacios académicos para cubrir las exigencias de los programas educativos
2. Modernizar y rehabilitar los espacios disponibles para actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas
3. Gestionar el apoyo para el equipamiento, construcción y adecuación de los espacios académicos, de acuerdo a las exigencias de los programas educativos

Estrategia Transversal de Pueblos Originarios

Consolidar la Educación con Identidad y Pertinencia Cultural, a través del modelo educativo intercultural



Líneas de acción

4. Consolidar la política de crecimiento con calidad y crecimiento con inclusión para incrementar el número de estudiantes provenientes de municipios indígenas
5. Fortalecer la difusión de la oferta educativa en comunidades indígenas en el Estado de Puebla
6. Consolidar las actividades de revitalización y valorización de los saberes tradicionales y culturales
7. Consolidar la vinculación con la comunidad a fin de transferir conocimientos y conservar la identidad de los pueblos indígenas

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva

Consolidar la Educación Inclusiva y con Perspectiva de Género, a través del modelo educativo intercultural.



Líneas de acción

1. Consolidar los mecanismos educativos empleados para grupos históricamente vulnerados

2. Fortalecer las estrategias para la erradicación de prácticas discriminatorias
3. Fortalecer los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia
4. Generar esquemas que faciliten la permanencia a estudiantes embarazadas en su formación profesional
5. Consolidar a la UIEP como una institución libre de acoso y violencia de género.

Estrategia Transversal de Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

Consolidar la Conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la institución, así como de las regiones de influencia de la universidad, a través de la vinculación con la comunidad.



Líneas de acción

1. Consolidar las estrategias enfocadas al uso y generación energías alternativas, así como el empleo de las ecotecnologías y producción agropecuaria sostenible.
2. Impulsar mecanismos para el manejo, conservación y protección de los recursos naturales
3. Consolidar la transversalización del enfoque sostenible en todos los programas académicos.

9. Indicadores y Metas

El Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 incorpora indicadores estratégicos, mediante los cuales se le dará seguimiento y permitirá evaluar el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción, estos indicadores fueron seleccionados bajo el criterio de ser monitoreables, adecuados y oficiales a fin de propiciar la transparencia y asegurar darles continuidad en los instrumentos de planeación derivados del PED. En este sentido, y con el fin de contribuir a un desarrollo equitativo en todo el estado, se buscaron indicadores que brindaran elementos suficientes que permitan dar seguimiento e implementar estrategias enfocadas

Eficiencia Terminal



Descripción

Es el número egresados por cohorte generacional.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 26.9 % Meta 2024 59.9 %

Deserción escolar



Descripción

Número total de alumnos que se presentaron su baja definitiva o que ya no se reinscribieron en el ciclo escolar, dividido entre la matrícula total de la institución.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 40.1 % Meta 2024 25 %

Vinculación laboral



Descripción

Numero de egresados que se encuentran laborado dividido entre el total de egresados

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 61.5 % Meta 2024 67.6 %

Tasa de titulación



Descripción

Es el numero de alumnos titulados por generación con respecto al total de alumnos egresados de esa misma generación.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 26.7 % Meta 2024 35.7 %

Tasa de graduación



Descripción

Número total de alumnos titulados con respecto al total de alumnos de nuevo ingreso

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 24.3 % Meta 2024 35.9 %

Número de proyectos productivos desarrollados



Descripción

Son los proyectos productivos institucionales que se derivan de la vinculación con la comunidad o a través de proyectos de investigación.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Número

Línea Base 2019 04 Meta 2024 07

Matrícula de nuevo ingreso



Descripción

Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de nivel superior.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Número

Línea Base 2019 571 Meta 2024 674

Jóvenes indígenas incorporados al nivel superior



Descripción

Número de alumnos indígenas de nuevo ingreso a primer grado de nivel superior.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Número

Línea Base 2019 317 Meta 2024 404

Porcentaje docentes con Perfil Deseable



Descripción

Número que representa la proporcionalidad de docentes reconocidos como Perfil Deseable por el PRODEP respecto al total de docentes de tiempo completo.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 49 % Meta 2024 54 %

Porcentaje docentes incorporados al Sistema Nacional de Investigadores



Descripción

Número que representa la proporcionalidad de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT respecto al total de docentes de tiempo completo.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 35 % Meta 2024 38 %

Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por su buena calidad



Descripción

Número que programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su Buena Calidad con el Nivel 1 por los CIEES respecto al total de programas de licenciatura evaluables.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 75 % Meta 2024 100 %

Porcentaje de programas de posgrado incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad



Descripción

Número que programas educativos de posgrado incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT respecto al total de programas de posgrado.

Fuente UIEP/Secretaría de Educación

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 2019 100 % Meta 2024 100 %

26

Programa Institucional
Universidad Intercultural del Estado de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.

10. Anexos

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 incorpora indicadores estratégicos, mediante los cuales se le dará seguimiento y permitirá evaluar el avance de los objetivos, estrategias y líneas de acción, estos indicadores fueron seleccionados bajo el criterio de ser monitoreables, adecuados y oficiales a fin de propiciar la transparencia y asegurar darles continuidad en los instrumentos de planeación derivados del PED. En este sentido, y con el fin de contribuir a un desarrollo equitativo en todo el estado, se buscaron indicadores que brindaran elementos suficientes que permitan dar seguimiento adecuado e implementar estrategias específicas para su regulación.



a. Participación ciudadana

El Programa Institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla derivado del Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, incluye como característica fundamental la participación de la comunidad universitaria, la cual está conformada por personal administrativo, docentes y estudiantes, que al mismo tiempo son ciudadanos que habitan principalmente en los municipios indígenas de Puebla.



Dentro de nuestra población docente (33%) y estudiantil (80%), se hablan lenguas indígenas de todos los pueblos indígenas del estado de Puebla, asimismo se encuentran ciudadanos miembros de organizaciones de la sociedad civil

y al mismo tiempo investigador reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores. Esta diversidad cultural y académica hizo que las problemáticas y propuestas presentadas tuvieran una excelente representatividad y legitimidad nuestro Programa Institucional.

El mecanismo de participación ciudadana aplicado para obtener problemáticas y propuestas de nuestra comunidad universitaria fue a través de la realización de 3 mesas de trabajo con expertos en: 1) Ciencias Sociales y Humanidades; 2) Ciencias Naturales y 3) Ciencias de la Salud.

Las mesas de trabajo con expertos se realizaron en las instalaciones de la Unidad Central de la UIEP en la que participaron 35 expertos, 18 mujeres y 17 hombres, en las cuales se contabilizaron 28 propuestas.

Los principales hallazgos se encuentran:

1. Ampliar y mejorar la infraestructura para la investigación, docencia, y actividades deportivas y culturales
2. Mejorar la formación integral del estudiante con actividades deportivas, culturales y recreativas
3. Inclusión de jóvenes indígenas y de regiones de alta marginación a la educación superior a través de la difusión de la oferta educativa

b. Diagnóstico

Acceso a la educación superior

De acuerdo con información del CONEVAL, la población del Estado de Puebla para el año 2010, presentaba un rezago educativo del 25.0 % a nivel nacional. Dicha tendencia se relaciona directamente con lo mencionan González-Romo et al. (2006), donde 15 de los 21 municipios que conforman la región del totonacapan, son considerados en el extremo de la marginación (muy alta marginación) y los otros seis municipios se encuentran en marginación alta. Los totonacos representan el 27 % del total de la población que habla una lengua indígena en el Estado. De acuerdo con el censo del 2000, se tenía una población indígena totonaca de 100 090 habitantes (considerando a los menores de cinco años), población que está distribuida en 25 121 hogares. La región se caracteriza por índices de bienestar que se encuentran muy por debajo de las condiciones que un individuo requiere para una vida digna, y por supuesto abajo también de la media nacional.

Dadas las condiciones de rezago histórico que la región ha mostrado a lo largo del tiempo, la educación ha sido uno de los principales aspectos en donde esta situación se ha manifestado con mayor intensidad; por lo que en el Municipio de Huehuetla para el año 2015, el 35 % de la población era considerada analfabeta, mientras que solo el 38% habían terminado la primaria y secundaria, lo que posiciona al municipio a nivel estatal con 73 % de rezago (Tabla 2); mientras que en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, el 15 % de la población es considerada analfabeta, es decir que solo 48 % de la población ha concluido su formación

primaria y secundaria (Tabla 3), dando como resultado que este municipio se encuentre con 63 % de rezago educativo (Gobierno del Estado de Puebla). Esto contrasta con la riqueza biocultural de los municipios, ya que el 78.3 % de la población habla alguna lengua originaria, en el municipio de Huehuetla, y 51.24 % en Tlacotepec de Benito Juárez, razón por la cual la Universidad Intercultural del Estado de Puebla tiene su Campus central en la región 4 del estado y la Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez en la región 12 del estado. Las problemáticas a las que se enfrenta la región 4 es, la falta de vías de comunicación, desnutrición, que aunados a las características físico-geográficas hacen de ésta, una región con una problemática compleja, difícil para desarrollar actividades agrícolas y para la vida en general; Mientras que la región 12, se ha caracterizado, por una gran migración en busca de oportunidades laborales en la capital del Estado, en la ciudad de México e incluso en el extranjero, así mismo, la producción agrícola a menor escala ha generado un abandono del campo y sobre todo se ha enfocado al cultivo de hortalizas, promoviendo el monocultivo y la saturación del mercado.

Tabla 2. Escolaridad del municipio de Huehuetla 2010

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Población mayor de 15 años (%)		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	3,187	1,159	2,028	30.89	23.46	37.72
Primaria completa	1,578	803	775	15.30	16.26	14.42
Secundaria completa	1,042	537	505	10.10	10.87	9.39

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED, 2010

Tabla 3. Escolaridad del municipio de Tlacotepec 2010

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	Población mayor de 15 años (%)		
				Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	4,840	1,726	3,114	16.35	12.74	19.38
Primaria completa	6,519	3,077	3,442	22.02	22.72	21.42
Secundaria completa	5,272	2,570	2,702	17.80	18.98	16.82

Fuente: Elaboración propia con datos de INAFED, 2010

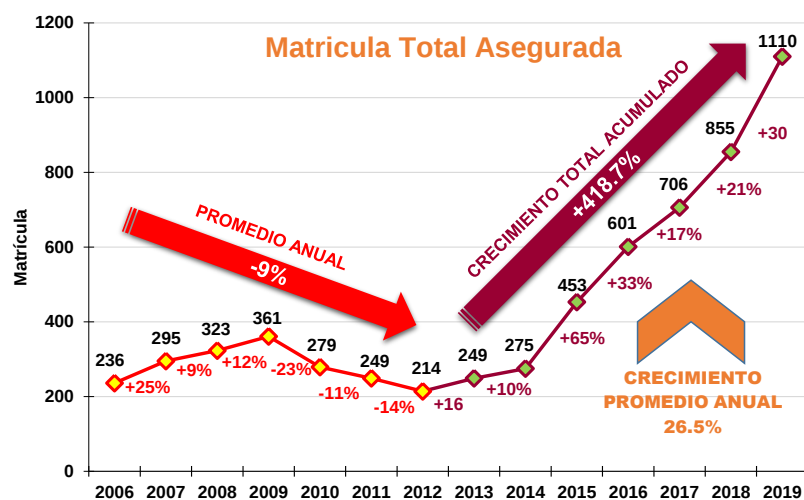
Bajo este contexto, los municipios de Huehuetla, Hueytalpan, Olintla y Zapotitlán de Méndez, son considerando con algún tipo de marginación, en cuanto a la calidad de sus habitantes, esta característica se atribuye a que el 97 % de los habitantes se dedica a la actividad agrícola, de estos, el 60 % emplea mano de obra familiar, lo que ocasiona que los jóvenes abandonen sus estudios a muy temprana edad. Los principales cultivos agrícolas en la región son café y maíz. Dada la problemática de baja productividad actual del campo mexicano, y en especial de la región de influencia de la universidad, los jóvenes tienen a migrar en busca de mejores oportunidades de empleo a las ciudades cercanas: San Martín Texmelucan y la Ciudad de Puebla, Apizaco, San Pablo del Monte y la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, o Texcoco, en el Estado de México, no observándose migraciones importantes a Estados Unidos (González-Romo et al., 2006).

Con base a lo anterior y como medida para reducir el rezago histórico educativo de los pueblos originarios es que surgen las Universidades Interculturales en el país, cuyo objetivo de acuerdo con el Modelo Educativo, es extender las oportunidades educativas para atender a estudiantes de

diversos orígenes, lenguas y culturas del País. Esto implica introducir diversidad en el sistema en tres ámbitos fundamentales: a) regional; b) del público que se atiende y c) del tipo de formación disciplinaria que se ofrece.

La UIEP inició sus funciones en el 2006 con dos programas educativos: Lengua y Cultura y Desarrollo Sustentable, para ese año la matrícula fue de 236 estudiantes, para el 2010 se incluyó el programa educativo de Turismo Alternativo, dando como resultado una matrícula de 279 estudiantes, de este modo durante el año 2011, inicia actividades el programa educativo de Ingeniería Forestal Comunitaria dando un total de 249 estudiantes; a pesar de la incorporación de nuevos programas educativos, la población estudiantil no incremento su número. En este sentido, es hasta el 2015 que, con la apertura del programa educativo de Derecho Con Enfoque Intercultural y Enfermería, que la matrícula de la universidad comenzó con un incremento constante con el cual hasta la fecha ha permitido a la Universidad contar con 1110 estudiantes, en dos campus, Huehuetla y Tlacotepec (Figura 1).

Figura 1. Crecimiento en la matrícula total asegurada

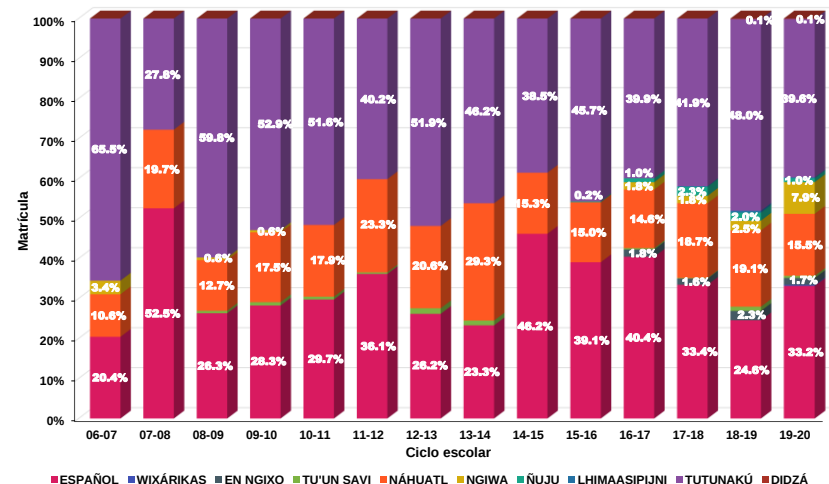


Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Durante el 2019 se apertura la carrera de Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, y como un hecho sin precedentes en el Estado de Puebla, el pasado 2 de agosto del 2019, las maestrías de nueva creación de la UIEP fueron incorporadas al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, la Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de Recursos Naturales (MCMSRN) y la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje (MAIA). Estos posgrados iniciaron actividades el 12 de agosto de 2019. De esta manera la oferta educativa actual es de 5 licenciaturas, 1 ingenierías y 2 programas de posgrado, la cual tiene alta pertinencia cultural y lingüística que atienden a jóvenes de los siete pueblos originarios del Estado de Puebla: Mazateco, Mixteco, Ngigua, Hñähñú, Nahuatl, Tutunakú y Tepehua, sin embargo, también se brinda atención a jóvenes de otros estados como

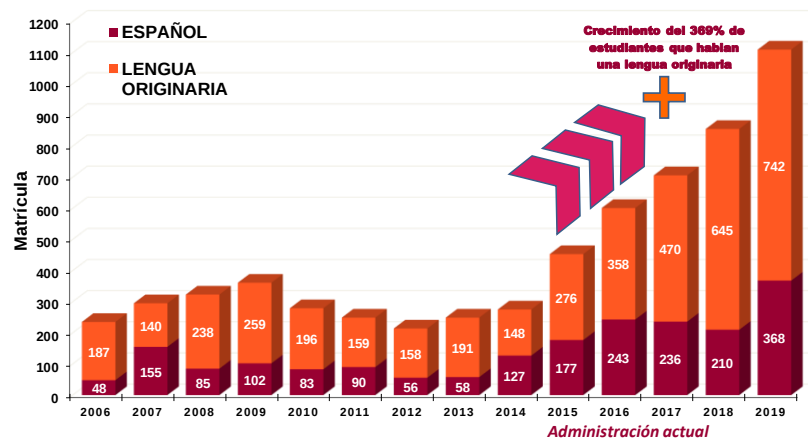
Oaxaca, Jalisco, Ciudad de México, Estado de México y Veracruz (Figura 2 y 3).

Figura 2. Histórico de lenguas originarias



Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

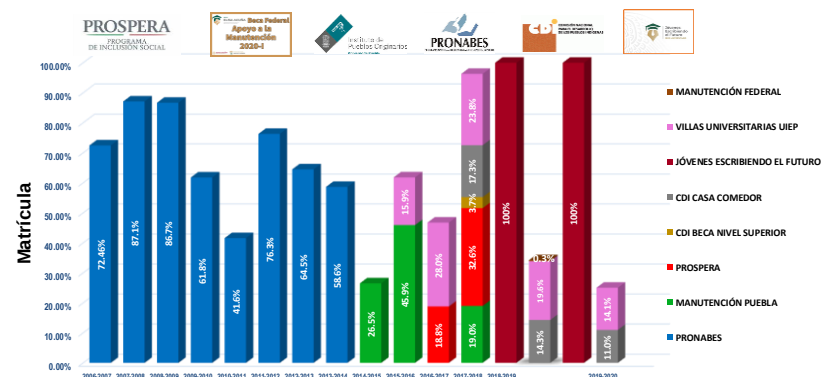
Figura 3. Incremento de la matrícula por lengua originaria



Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

La UIEP, a través de diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal, ha sido gestora de diversas becas hacia los estudiantes, como apoyo a su manutención cuyo objetivo es propiciar las condiciones para que culminen su formación profesional, por ello actualmente los 1110 estudiantes de la Universidad cuentan con alguna beca, es decir, el 100% de los estudiantes se encuentra becado (Figura 4).

Figura 4. Histórico de lenguas originarias

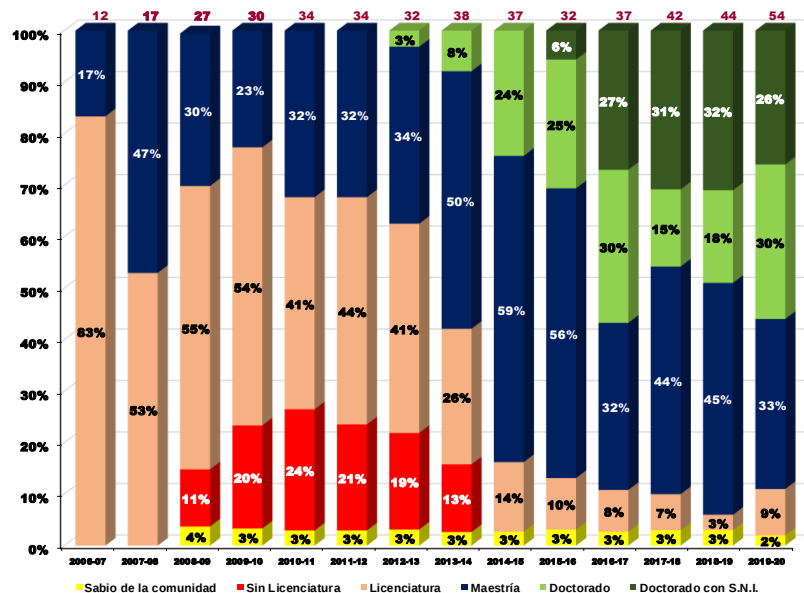


Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Para dar atención a esta demanda educativa, la UIEP cuenta con el 75 % de sus programas educativos de licenciatura reconocidos por su Buena Calidad (Nivel 1 ante los CIEES, Lengua y Cultura, Turismo Alternativo e Ingeniería Forestal Comunitaria) y, además, el 100% de sus programas educativos de posgrados están reconocidos dentro del Padrón Nacional de Programas de Posgrado del CONACYT. Respecto a la planta docente, la UIEP cuenta con el 100% de sus profesores de tiempo completo con estudios de posgrado, así como con Profesores-investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT; de este modo el 37% de los docentes tienen estudios de maestría y el 63 % cuenta con estudios de doctorado, de los cuales el 34 % pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Figura 5). Asimismo, la calidad académica de los docentes ha permitido que sean reconocidos como Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente del Tipo Superior (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública, con un total de 21 docentes; de igual forma, el fortalecimiento de la calidad educativa a consolidado los procesos de investigación con lo

que se ha incrementado el número de cuerpos académicos de 4 a 7 para el 2019 (2 consolidados y 5 en formación).

Figura 5. Fortalecimiento de la planta docente



Fuente: Elaboración propia con datos de servicios escolares UIEP

Cobertura de la oferta educativa de la universidad

Pueblo Tutunakú (Totonacapan Poblano)

El Totonacapan Poblano se ubica principalmente en las Regiones 3 y 4 con cabeceras en Zacatlán y Huehuetla. La Región 3 tiene un índice de pobreza extrema del 16.89% y la Región 4 del 33.63%, ambas por arriba de la media estatal (10.94%); y un índice de analfabetismo del 18.51% en la Región

3 y 28.06% en la Región 4, ambas muy por arriba de la media estatal (5.87%). El 28.40% de habitantes de los municipios con población Tutunakú está en pobreza extrema. Los municipios con mayor índice de pobreza extrema son Ixtepec (47.7%), Tepango de Rodríguez (45%) y Hueytalpan (40.5%). Destaca el municipio de Olintla con el menor grado promedio de escolaridad (4.75), Ixtepec con la mayor tasa de mortalidad infantil (56) y Atlequizayan con el mayor porcentaje de población indígenas (99.96%).

Pueblo Tepehua

El pueblo Tepehua se ubica en la Región 1 con cabecera en Xicotepec. La Región 1 tiene un índice de pobreza extrema del 15.84%, arriba de la media estatal (10.94%) y un índice de analfabetismo del 14.5%, arriba de la media estatal (5.87%). El 18.28% de habitantes de los municipios con población Tepehua está en pobreza extrema.

Pueblo Hñähñú (Otomí)

El pueblo Hñähñú se ubica en la Región 1 con cabecera en Xicotepec. La Región 1 tiene un índice de pobreza extrema del 15.84%, arriba de la media estatal (10.94%) y un índice de analfabetismo del 14.5%, arriba de la media estatal (5.87%). El 21.44% de habitantes de los municipios con población Hñähñú está en pobreza extrema. Tlaxco es el municipio con el mayor índice de pobreza extrema con el 29.2%.

Pueblo Ngigua (Popoloca)

El pueblo Ngigua se ubica principalmente en la Región 12 con cabecera en Tecamachalco. La Región 12 tiene un índice de pobreza extrema del 13.91%, arriba de la media estatal (10.94%) y un índice de analfabetismo del 9.43%, arriba de la

media estatal (5.87%). El 17.95% de habitantes de los municipios con población Ngigua está en pobreza extrema. Santa Inés Ahuatempan presentan el mayor índice de pobreza extrema con el 36.5%. Destaca el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez con el mayor porcentaje de población indígena (38.24%).

Pueblo Mixteco

El pueblo Mixteco se ubica principalmente en las Regiones 17 y 18 con cabeceras en Acatlán y Tepexi de Rodríguez. La Región 17 tiene un índice de pobreza extrema del 21.66% y la Región 18 del 24.93%, ambas por arriba de la media estatal (10.94%); y un índice de analfabetismo del 13.96% en la Región 17 y 14.45% en la Región 18, ambas muy por arriba de la media estatal (5.87%). El 24.32% de habitantes de los municipios con población Mixteca está en pobreza extrema. Chigmecatitlán presentan el mayor índice de pobreza extrema con el 36.1%. Destaca el municipio de Santa Catarina Tlaltempan con el menor grado promedio de escolaridad (5) y Chigmecatitlán con el mayor porcentaje de población indígenas (96.48%).

Pueblo Nahuá del norte del estado de Puebla

Los Nahuas del Norte se ubican principalmente en las Regiones 2, 5 y 6 con cabeceras en Huauchinango, Zacapoaxtla y Teziutlán. La Región 2 tiene un índice de pobreza extrema del 14.86%, la Región 5 del 18.62% y la Región 6 del 12.74%, todas arriba de la media estatal (10.94%); y un índice de analfabetismo del 14.51% en la Región 2, del 13.98% en la Región 5 y del 10.86% en la Región 6, muy por arriba de la media estatal (5.87%). El 15.17% de habitantes de los municipios con población Nahuá en el norte del estado está en pobreza extrema. Los municipios con mayor índice de pobreza extrema son Zoquiapan (40.4%), Tlapacoya (38.8%), Chiconcuautla (36%). Destaca el municipio de Chiconcuautla

con el menor grado promedio de escolaridad (4.8), Teziutlán con la mayor tasa de mortalidad infantil (53) y Hueyapan con el mayor porcentaje de población indígenas (99.96%).

Pueblo Nahuá del sur del estado de Puebla

Los Nahuas del Sur se ubican principalmente en las Regiones 13 (Tehuacán) y 14 (Sierra Negra). La Región 13 tiene un índice de pobreza extrema del 9.47% y la Región 14 del 40.27% muy por arriba de media estatal (10.94%); y un índice de analfabetismo del 8.48% en la Región 13 y del 26.19% en la Región 14 muy por arriba de la media estatal (5.87%). El 30.88% de habitantes de los municipios con población Nahuá en el sur del estado está en pobreza extrema. Los municipios con mayor índice de pobreza extrema son Eloxochitlán (62.2%), Zoquitlán (57.9%) y Vicente Guerrero (53%). Destaca el municipio de Zoquitlán como el menor grado promedio de escolaridad (4.28), Tehuacán con la mayor tasa de mortalidad infantil (26) y Coyomeapan con el mayor porcentaje de población indígenas (99.77%).

Pueblo Mazateco

El pueblo Mazateco se ubica en la Región 14 (Sierra Negra). La Región 14 tiene un índice de pobreza extrema del 40.27%, muy por arriba de la media estatal (10.94%) y un índice de analfabetismo del 26.19%, muy arriba de la media estatal (5.87%). El municipio de San Sebastián Tlacotepec tiene el 37.6% de sus habitantes en pobreza extrema y tiene el mayor índice de mortalidad infantil (13).

Identificación de problemáticas

Ausencia de instituciones de educación superior en zonas indígenas

A nivel estado la UIEP, es la única institución que oferta programas educativos de licenciatura, creados partir de las necesidades de los pueblos originarios, los cuales están concebidos con pertinencia social, cultural, lingüística y ambiental. La Universidad ofrece 6 licenciaturas y dos programas de maestría.

Programas educativos pertinentes

Los 7 programas educativos de licenciatura y los dos de maestría, fueron creados a partir de estudios de factibilidad donde se analizaron las principales problemáticas de los pueblos originarios, así como sus posibles alternativas de solución desde la perspectiva de la formación de recursos humanos.

Programas educativos de calidad

Tres programas educativos son reconocidos por su alto nivel académico por los Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación (CIEES), los cuales son reconocidos con el nivel 1. Del mismo modo, los dos programas de Maestría están forman parte del padrón nacional de postgrados de calidad del CONACYT. Sin embargo, actualmente se evaluarán tres programas más ante los CIEES, para que sean reconocidos como programas educativos de calidad, con el objetivo de garantizar la impartición de programas educativos de alta calidad hacia los jóvenes provenientes de pueblos originarios.

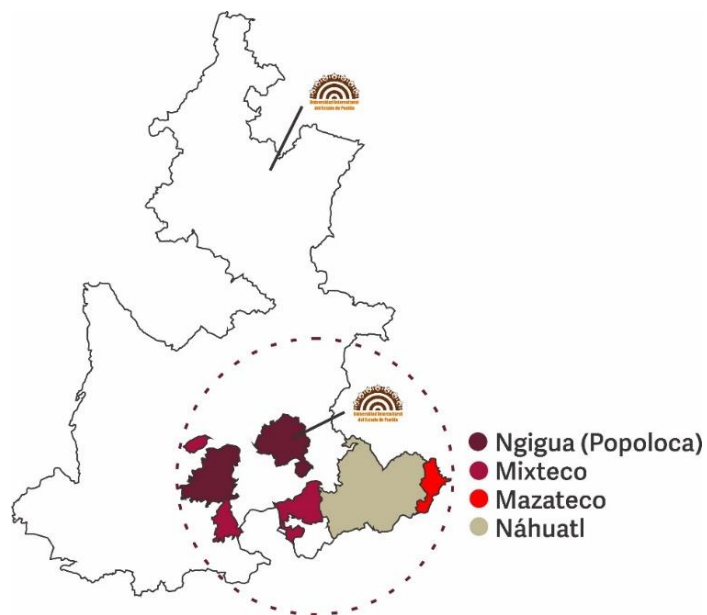
Aumento de la cobertura educativa

Actualmente la Universidad tiene una cobertura de 71 municipios en el estado, en los cuales se incluyen a los 7 pueblos originarios. Con la creación de los nuevos programas de Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, así como la Maestría en Ciencias en Manejo Sustentable de Recursos Naturales y la Maestría en Ambientes Interculturales de Aprendizaje se ampliará la cobertura en el estado.

Creación de un campus en una población indígena

Bajo este contexto, actualmente con la creación de la nueva Unidad Académica de Tlacotepec de Benito Juárez se pretende atender a 19 municipios con población indígena, en el sur del estado, lo que equivale a 121,680 personas que hablan alguna lengua indígena (Figura 6).

Figura 6. Población beneficiada en la Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez.



Fuente: Elaboración propia

Gestión de becas para el apoyo de estudiantes provenientes de pueblos originarios

Actualmente los 1110 estudiantes de la Universidad cuentan con algún tipo de beca (Manutención federal, Villas universitarias UIEP, Jóvenes escribiendo el futuro, CDI casa comedor, CDI beca nivel superior, Prospera, Manutención Puebla, PRONABES). Sin embargo dado el incremento en la matrícula es necesario continuar con la gestión de otros apoyos para los estudiantes, ya que aun contando con alguna beca, la deserción continua, ya que se presenta una tasa de deserción del 16.7% en los dos primeros años; esta

característica se debe principalmente a poca estabilidad económica de la región dado que la población económicamente activa se dedica al sector primario, donde la producción es de autoconsumo, siendo el maíz el principal cultivo de la región, seguido del frijol, chile y café. Aunado a esto, el bajo nivel académico de la región ha propiciado la migración hacia la capital del estado, a la Cd. de México, he incluso al extranjero

Creación de espacios de enseñanza y prácticas

La Universidad cuenta con espacios físicos como laboratorios, aulas, sala de juicios orales, sin embargo, aún es necesario continuar con la inversión de equipos de cómputo, audiovisuales, de análisis químicos y reactivos para continuar ofreciendo programas educativos de alto nivel académico.

Creación del edificio H y el edificio Nii.

Para proporcionar espacios académicos dignos y que respondan a las exigencias de los programas educativos la universidad a desarrollado dos proyectos de infraestructura, el edificio H de derecho y el Edificio Nii en la nueva Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez, en donde el edificio H, se ha concluido la primera ala, mientras que el edificio Nii, se encuentra etiquetado en la Ley de Egresos del Estado como obra prioritaria.

Adaptación al Modelo educativo intercultural

El modelo educativo intercultural incorpora el conocimiento tradicional de los pueblos originarios como parte sustancial del desarrollo integral de los individuos, y una estrategia innovadora para convalidar el carácter científico-practico de



los saberes populares que se derivan de las tradiciones de los pueblos indígenas del país.

Asignaturas de corte lingüístico en todos los programas educativos

Todos los programas educativos de la universidad tienen integradas asignaturas de lengua originaria.

Consideración del dialogo de saberes a través del eje transversal de la vinculación comunidad

Todos los programas educativos de licenciatura cuentan con asignaturas de vinculación con la comunidad, donde los estudiantes a través del dialogo de saberes desarrollan proyectos autogestivos a través de los miembros de las comunidades, dichos proyectos atienden sus necesidades primarias detectadas a partir de diagnósticos participativos. en temas como producción agropecuaria, derecho agrario, conocimientos tradicionales de recursos naturales, promoción a la salud, prevención de adicciones, detección oportuna de cáncer de mama, prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual, educación ambiental, economía solidaria, cultura y rescate de tradiciones, práctica docente, vigencia y funcionalidad jurídica, violencia familiar contra la mujer indígena, actividades agrícolas, y proyectos turísticos sustentables, perspectiva de genero

Generación de ectoecnologias, producción sostenible y manejo sostenible de los recursos naturales

Líneas de generación y aplicación del conocimiento ecotecnologias, interculturalidad, recursos naturales

Dado que la sustentabilidad es uno de los ejes del modelo educativo intercultural, todos los programas educativos contemplan asignaturas relacionadas con la sustentabilidad, ya sea como Proyectos productivos sostenibles o Proyectos de investigación relacionados con el manejo sustentable de los recursos naturales o aspectos interculturales del aprendizaje. Es este sentido que la investigación en la UIEP, debe cumplir con los lineamientos del Código de Buenas Prácticas de Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) con el objetivo de formar Recursos Humanos altamente especializados, por lo que es necesario contar con financiamiento para movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, apoyo para la participación en congresos nacionales e internacionales, apoyo para fortalecer las líneas de investigación y generación del conocimiento. En este sentido, la falta de recursos financieros ponen el riesgo los objetivos del Programa de Superación Académica como es el fortalecimiento académico de los docentes que pertenecen al Núcleo Académico Básico de los Posgrados a través de un plan de incentivos por concepto de publicación, ejecución de proyectos, titulación de estudiantes ya que hasta la fecha no existe un presupuesto asignado a la mejora continua del proceso de investigación, productos académicos y científicos, generación del conocimiento y de formación de recursos humanos altamente especializados en los docentes que pertenecen al núcleo académico de los posgrados. Es importante mencionar que es idóneo que los docentes de posgrado tengan la mayor capacidad académica, como es el caso de que sean parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

Principales retos o desafíos

Ausencia de instituciones de educación superior en zonas indígenas

Disminuir la brecha histórica que se tiene con el acceso a una educación de tipo superior y de calidad con los pueblos originarios del Estado de Puebla, a la impartición y procuración de justicia, rescate y revitalización de las 7 lenguas originarias del Estado de Puebla. Por otro lado, aumentar la oferta educativa en áreas del conocimiento que han sido relegadas o restringidas hacia los pueblos originarios.

Programas educativos pertinentes

Creación de nuevas carreras orientadas en áreas de ciencias básicas del área físico-matemático, como ingenierías, así como medicina.

Programas educativos de calidad

Alcanzar el 100 % de los programas educativos reconocidos por los CIEES como programas de excelencia académica.

Creación de un campus en una población indígena

Ampliación de la cobertura educativa con la apertura de la Unidad Académica Tlacotepec de Benito Juárez, donde actualmente se imparte el programa educativo de Lengua y Cultura.

Creación de un campus de la Universidad en Puebla Capital

Como resultado de las acciones que la Universidad ha emprendido para consolidar la excelencia académica de los programas educativos, incrementar la oferta educativa, así como para la ampliación de la cobertura educativa en el Estado, la institución se ha fijado como meta la creación de un nuevo campus en la ciudad de Puebla, el cual albergará a los seis programas educativos existentes, Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Derecho con Enfoque Intercultural, Enfermería e Ingeniería en Agronomía y Zootecnia, así como un programa educativo del área físico-matemático, y finalmente el programa educativo de Médico Cirujano con Enfoque Intercultural, dichos programas educativos estarán enfocados en dar atención a jóvenes provenientes de pueblos indígenas que radiquen en la ciudad de Puebla, dado que en esta ciudad se concentra la mayor población indígena del Estado con 100, 353 habitantes, lo que representa el 9.85 %, los cuales por motivos económicos han tenido la necesidad de migrar a esta ciudad en busca de mejorar su nivel de vida. Con esta acción la Universidad Intercultural del Estado de Puebla continua con su firme compromiso de dar atención y ofrecer opciones educativas pertinentes en pro de mejorar las condiciones de vida de los pueblos originarios del Estado.

Creación de espacios de enseñanza y prácticas

Equipamiento de laboratorios, adquisición de equipos y materiales para actividades artísticas y culturales, salidas de viajes de estudio movilidad académica docente y estudiantil, participación en eventos académicos.

Creación del edificio H y el edificio Nii

Terminación del edificio H de derecho e inicio del edificio principal en la unidad académica Tlacotepec de Benito Juárez.

Asignaturas de corte lingüístico en todos los programas educativos

Actualización de programas de estudio, afín de que se adapten a las condiciones socioculturales de los pueblos originarios.

Consideración del dialogo de saberes a través del eje transversal de la vinculación comunidad

Actualización de programas de estudio, afín de que se adapten a las condiciones socioculturales de los pueblos originarios. Así como el fortalecimiento de los proyectos de vinculación con la comunidad, para la atención de las necesidades de los pueblos originarios, donde los proyectos sean de impacto y de largo plazo.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento ecotecnologías, interculturalidad, recursos naturales

UIEP, tiene como objetivo a corto plazo, ser un referente en cuanto al desarrollo, socioeconómico, productivo, lingüístico y cultural a nivel nacional, a través de la vinculación con la comunidad, gestión y desarrollo de proyectos y sobre todo aplicando y generando líneas de investigación que se gesten a partir de las necesidades de los pueblos originarios.

Para poder consolidarse como una institución líder a nivel estado y a nivel país es necesario fortalecer el Sistema Interno

de Aseguramiento de la Calidad de estos Posgrados que a pesar de tener un programa de desarrollo anual no es posible llevarlo a cabo por falta de recursos, además de que es importante seguir al pie de la letra las políticas, normas, procesos administrativos, colaboración interinstitucional, mantenimiento de la productividad académica de los posgrados, cooperación académica, plan de mejora continua que se encuentran plasmados en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Así mismo el fortalecimiento de la identidad de los siete pueblos originarios del estado de Puebla y al desarrollo sustentable de los pueblos originarios de las comunidades de estos pueblos originarios. Sin embargo, es preciso mencionar que aún se encuentra pendiente la Política de Ciencia de la UIEP, ya que esta definiría las etapas de generación del conocimiento, tecnología aplicada, y divulgación de resultados con el propósito de apoyar de forma más precisa y puntual la problemática y oportunidades que la región de influencia de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.



Finalmente, los compromisos de la UIEP con los pueblos originarios del estado de Puebla son la formación de profesionistas, comprometidos con el desarrollo de las capacidades de estos pueblos, a través de un enfoque holístico, crítico, pertinente, crítico y respetuoso con la cultura, formas de organización y sobre todo con la preservación del conocimiento tradicional; así como promover el la generación, validación y transferencia de tecnología a través de paquetes productivos que consideren los aspectos naturales, productivos, comercialización, culturales y sobre todo que mejoren los sistemas de producción locales, a fin de disminuir el rezago histórico que los pueblos originarios ha padecido.

Por ello, el fortalecimiento de las actividades académicas para incrementar la tasa de graduación es una las prioridades de la Universidad, para contribuir con el Plan estatal de Desarrollo en cuanto a Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos, Disminución de las Desigualdades.

La vinculación de la Universidad con el sector productivo es una de sus principales funciones, ya esta actividad está presente en todos los programas educativos y forma parte del modelo educativo de la institución; donde estudiantes y docentes a través de proyectos autogestivos y de gran impacto regional en colaboración con los miembros de la comunidad, generan alternativas de solución a las problemáticas detectadas por la misma comunidad. Bajo este contexto, durante el 2019 se realizaron 70 proyectos, en 11 municipios del estado de Puebla y uno de Veracruz. Ayototxo de Guerrero, Cuetzalan, Huehuetla, Ixtepec, Tlacotepec de Benito Juárez, Pahuatlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla, Zongozotla, Zoquiapan y Coxquihui; cuyas temáticas abordadas fueron Derecho Agrario, Conocimientos

Tradicionales de Recursos Naturales, Promoción a la Salud, Prevención de Adicciones, Detección Oportuna de Cáncer de Mama, Prevención del Embarazo y Enfermedades de Transmisión Sexual, Educación Ambiental, Economía Solidaria, Cultura y Rescate de Tradiciones, Práctica Docente, Vigencia y Funcionalidad Jurídica, Violencia Familiar Contra la Mujer Indígena, Actividades Agrícolas, y Proyectos Turísticos Sustentables.



Proyecto institucional "El Totonacapan Poblano"

A través de los docentes, estudiantes y directivos de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), llevan a cabo el denominado "Totonacapan Poblano", es una iniciativa que tiene como objetivo lograr el desarrollo económico y social de manera sustentable y pertinente de los municipios del estado de Puebla en el que sus pobladores conviven bajo una misma cosmovisión y lengua originaria, el Tutunakú. El "Totonacapan Poblano" está comprendido por los municipios de Ahuacatlán, Amixtlán, Atlequizayán, Camocuautla, Coatepec, Caxhuacan, Hermenegildo Galeana, Huehuetla, Hueytalpan, Ixtepec, Jonotla, Jopala, Olintla, San Felipe Tepatlán, Tepango de Rodríguez, Tuzamapan de Galeana, Zapotitlán de Méndez, Zihuateutla y Zongozotla. La colaboración con estos municipios presenta una ventaja competitiva en la producción de maíz, vainilla, miel de abejas



meliponas, café, pimienta, mamey, cítricos, chile, plátano, yuca, entre otros. Este proyecto cuenta con el respaldo de organizaciones de productores de la región como el Fondo Regional, Muxan Xanat y Apicultepec por mencionar algunas.





Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.